

Barómetro Empleo Turismo

En el último trimestre móvil mayo-junio-julio informado por el INE, el empleo en turismo cae un 50% (49,5%), es decir, se han perdido 297 mil puestos de trabajo. De estas, cerca 224 mil personas corresponden a la actividad de alojamiento y servicio de comida, mientras que las restantes 72 mil personas corresponden a otras actividades características del turismo.

Esta es la actividad económica que más disminuye su empleo luego de las actividades de entretenimiento y recreativas (actividad relacionada también con el turismo), que disminuye un 57,5%. Estas dos actividades son las que tienen una mayor reducción en los ocupados en el último trimestre móvil informado. Un 53,5% de los ocupados en turismo son mujeres, mientras que el restante 46,5% son hombres. La disminución de ocupados hombres fue de un 44,3%, equivalente a cerca de 84 mil personas, mientras que la disminución en mujeres fue de un 53,3% equivalente a cerca de 140 mil personas.

El número de ocupados por región en las actividades de alojamientos y servicios de comida, en el último trimestre móvil may-jul de 2020, y su variación anual respecto al mismo período del 2019, de acuerdo a lo informado por el INE, es la siguiente:

**Ocupados por Región Actividades de alojamiento y servicio de comidas
(MJJ 2020, en miles de ocupados y variación %)**

Región	Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	Variación interanual
	en miles	%
Arica & Parinacota	6,90	-11,4%
Tarapacá	5,77	-50,4%
Antofagasta	11,89	-30,6%
Atacama	2,51	-64,4%
Coquimbo	8,95	-62,3%
Valparaíso	24,42	-50,9%
Metropolitana	88,96	-58,5%
Libertador General Bernardo O'Higgins	13,62	-23,6%
Maule	10,22	-44,8%
Ñuble	5,86	-35,1%
Bío Bío	19,91	-12,7%
La Araucanía	8,40	-42,8%

Los Ríos	4,19	-55,2%
Los Lagos	10,52	-38,9%
Aisén del General Carlos Ibañez del Campo	2,21	-52,8%
Magallanes y Antártica Chilena	3,90	-40,0%
TOTAL	228,23	-49,5%

Fuente: INE

En relación a la Ley de Protección al Empleo (al 23 de Agosto, Superintendencia de Pensiones), del total de empresas que han ingresaron solicitudes de trabajadores y fueron aceptadas, hay un total de 730.493 trabajadores con suspensiones aprobadas, las actividades de alojamiento y servicio de comidas concentran un 16,4% de estas.

Es decir, 123.369 trabajadores están acogidos a la Ley de Protección al Empleo con suspensión de contrato o reducción de jornada aprobada en las actividades de alojamiento y servicio de comidas.

Tipo de solicitud	30 de abril	31 de mayo	28 de junio	9 de agosto	23 de agosto
Acto de autoridad	55.318	68.487	70.598	72.169	73.442
Pacto suspensión de contrato	31.415	42.350	44.729	46.785	47.668
Reducción de jornada			1.634	2.120	2.259
TOTAL	86.733	110.837	116.961	121.074	123.369

Fuente: Superintendencia de Pensiones

Si se considera que al menos la mitad de las empresas que se acogieron a la Ley de Protección del empleo no podrán contratar a esos trabajadores y tendrán que desvincularlos, el efecto real de la pandemia en el empleo turístico será catastrófico, cercano a una caída de un 70% según estimaciones de FEDETUR.

La pérdida de empleo del sector ha alcanzado una cifra trágica, por lo que se hace hincapié en las solicitudes de apoyo especiales para el sector, que tendrá una tasa de recuperación mucho más lenta que otros sectores de la economía.

Si antes de la pandemia turismo tenía cerca de 600 mil empleos que representaban casi un 7% de los empleos en Chile, por efecto de la pandemia, y considerando sólo la caída en los ocupados (sin incluir a los que están en la Ley de Protección del Empleo), turismo tiene ahora cerca de la mitad de este empleo, es decir, unos 300 mil ocupados, que equivalen a un 4,5% del total de ocupados de la economía.